**PLAGIO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO**

Se aborda el tema del plagio en el ámbito académico colombiano, aclarando que el termino plagio no se encuentra en la legislación colombiana también que es un término eminentemente doctrinario, además se reconocen dos modalidades de plagio, Cuando un actor atribuye a la obra de otro, tal y como ha sido creada por el autor, cuando el actor se atribuye la obra de otro, no reproduciéndola idénticamente.

El plagio desgraciadamente es común en nuestra sociedad, en la elaboración de trabajos, tesis, e incluso en evaluaciones virtuales, cada día se encuentra un escenario mas favorable a cometer dichas infracciones como el “copy-paste” por el entorno digital en el que se desenvuelve la sociedad y del hecho de que los docentes orientan a los estudiantes hacia la recolección y presentación de información y no se enfocan hacia la solución de problemas o el desarrollo de su capacidad creadora.

Finalmente, es de vital importancia que las instituciones educativas, sensibilicen a docentes y estudiantes sobre la necesidad no sólo de respetar la creación intelectual ajena, sino de generar conciencia frente a la importancia de realizar trabajos académicos que sean fruto de la investigación y análisis riguroso, puesto que estas buenas conductas se reflejaran de manera positiva en el desarrollo de Colombia.

**Plagio en el ámbito académico**, **Miguel Ángel Rojas Chavarro, Jorge Mario Olarte Collazos,** [**http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0120-33472010000400010**](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-33472010000400010)